

# BOLETIN OFICIAL REVOLUCIONARIO

## DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

¡Viva la libertad!

¡Abajo los Borbones!



¡Viva el sufragio universal!

¡Vivan las Cortes Constituyentes!

### EDICION DE LA MAÑANA.

El ejército residente en Barcelona se adhirió ayer en masa al glorioso pronunciamiento iniciado por el pueblo en la noche del 29. Está dado, pues, el abrazo fraterno, que confundió al ejército y al pueblo en unó solo.

Hé aquí la relacion de los cuerpos que se pronunciaron ayer tarde, desfilando por delante de las Casas Consistoriales.

Cuerpos.—1.º de Artillería á pié, —Jefe que lo mandaba, Coronel, Sr. Sallave.  
Id. Infantería de Leon, Id. id., Sr. Torres.  
Id. Segundo de línea de Infantería. Id. id., Sr. Villegas.  
Id. Batallon, Cazadores de Talavera. Id. id., Teniente Coronel, Sr. Keller.  
Id. Carabineros. Id., id., Coronel, Sr. Montero.  
Id. Guardia civil. Id. id., Subteniente Coronel 2.º Jefe, Señor Freixas.  
Id. Artillería rodada. Id. id., Capitán, Sr. Valero.  
Id. Caballería de Lusitania. Id. id., Coronel, Sr. Rojas.  
Id. Cazadores á caballo de Alcántara. Id. id., Sr. Brull.

¡VIVA EL EJÉRCITO NACIONAL!

#### LA CONTRA-REVOLUCION.

Los enemigos de la libertad que no pueden gozar de serlo, y lo son, del hombre; los que consagran la vida que para el bien les fué dada á la dominacion de sus semejantes contrariando así

los planes divinos que, por el progreso indefinido dirigen á la humanidad hácia la perfeccion; los que sin mas Dios que sus depravados instintos, ni mas conciencia que el insaciable deseo de medro, lo desprecian lo atropellan todo por satisfacer sus aspiraciones dominadoras y su hidrópica sed de riquezas; los hombres, en una palabra, que ayer mancillaban á nuestra noble España,—pues no la gobernaban,—y que hoy vagan en la oscuridad derrotados por la gloriosa revolucion, iniciada en las aguas de Cádiz; esos hombres, que aquí y allá, y en todo el mundo son siempre los mismos, no se resuelven fácil y espontáneamente á dejar la presa en que consiguen clavar sus garras. Se les derrota; se les humilla; se les obliga á que desencajen del corazon de la víctima las destructoras garras, y hasta si al vencedor se le antoja, se les fuerza á lamer la mano, que pudiera arrebatárles la vida que tan mal emplean. Son cobardes, y por salvar la existencia, se resuelven á todo! Pero por lo mismo que son cobardes, son hipócritas y mañosos, y es de todo punto indispensable no hacer caso alguno de sus muestras de rendimiento y vasallaje. Mientras sus labios ofrecen lo uno y lo otro, arden en sus corazones malévolos sentimientos y bullen en sus cabezas infernales planes, en armonia siempre con sus aspiraciones, que no son otras que la muerte de la libertad, la esclavitud de los pueblos y el pillaje de sus semejantes. Rinden tributo al vencedor, y maquinan destruirle; acatan, cuando menos, en apariencia, la revolucion, y urden inmediatamente LA CONTRA-REVOLUCION.

Eso han procurado ayer, eso procuran hoy y eso procurarán mañana, por lo que toca al glorioso movimiento que ha devuelto á los españoles todos sus

derechos, y con ellos su dignidad de hombres, de seres inteligentes y libres de origen. Conviene, pues, que estemos arma al brazo contra ese monstruo que, como el personaje de la antigua mitología, reviste todas las formas imaginables; conviene, generosos y leales catalanes, que nos hagamos astutos y desconfiados, para no dejarnos seducir por LA CONTRA-REVOLUCION.

La *contra-revolucion!*... ¿No sabeis lo que significa esa palabra, preñada de inmensos é innumerables males? ¿Ignorais los aspectos distintos y variados con que á vuestros ojos puede presentarse esa idea?

La *contra-revolucion*, que ayer se presentaba horrible y aterradora, procurando la compra de manos viles que agitasen la tea incendiaria y blandiesen el puñal del asesino, para manchar de este modo la regeneracion de España; la *contra-revolucion* acude hoy á la misma libertad, para anonadar la libertad. Pretende cubrirse con el precioso manto de la preciosa democracia, para introducir el desorden y el desaliento, por lo tanto, en nuestras compactas filas, olvidando que la revolucion presente no es fruto de ningun partido determinado, sino de todos los hombres libres y dignos, que desean la conservacion de su dignidad y de su libertad. Ayer la habeis desarmado, conservando el orden y haciendo que lo conservaran los que, vendidos como una mercancía cualquiera, trataban de turbarlo. Hoy debeis desarmarla contestando á sus insinuaciones, que dos son las actuales miras de la revolucion: la destruccion de lo existente y la proclamacion del sufragio universal, y que á eso caminamos á paso de gigante. De todo lo demás decidirán las Constituyentes, á las cuales todos nos hemos some-

tido de antemano. Respondedles así, nobles catalanes, y despreciar las sugerencias de esos Judas del nuevo apostolado.

Infeliz una y mil veces España, si sus planes se realizasen, si llegara á entronizarse la *contra-revolucion!* Los males serian inmensos, superiores á toda ponderacion.

No seria ciertamente el menor de ellos la mancha que caería sobre el hecho grande de nuestra regeneracion, de nuestra regeneracion llevada á cabo con orden y cordura, inusitados en los fastos de la historia de todos los tiempos. Nosotros, catalanes, hemos dado al universo entero el magnífico espectáculo de arrancar de las sienes indignas de un monarca indigno, la corona que en ella pusimos, para que brillase pura y radiante siempre; y esto lo hemos hecho sin condecoraciones, sin perturbacion alguna, sin derramamiento de sangre. Meditad sobre semejante acontecimiento, y decidnos si no ha de ser altamente sensible que le manchemos con los excesos de la *contra-revolucion*. ¡Oh! que no suceda nunca, catalanes, nunca; oídlo bien y grabadlo en los pliegues todos de vuestro corazon.

Pero debeis hacerlo no ya solamente por esto. Otras y otras fatales consecuencias nos traeria el monstruo de la *contra-revolucion*.

Tened por seguro que volveriamos á ver entronizada la prostitucion bajo todas sus repugnantes faces; que el pandillaje volveria á ocupar las poltronas ministeriales; que tendriamos en vez de Cortes, pelotones de sirvientes del gabinete; en lugar de autoridades, mandarines desalmados y déspotas. Recordad, catalanes, las lágrimas de vuestras madres, de

miento de sangre. Meditad sobre semejante acontecimiento, y decidnos si no ha de ser altamente sensible que le manchemos con los excesos de la *contra-revolucion*. ¡Oh! que no suceda nunca, catalanes, nunca; oidlo bien y grabadlo en los pliegues todos de vuestro corazon.

Pero debéis hacerlo no ya solamente por esto. Otras y otras fatales consecuencias nos traeria el mónstruo de la *contra-revolucion*.

Tened por seguro que volveríamos á ver entronizada la prostitucion bajo todas sus repugnantes faces, que el pandillaje volveria á ocupar las poltronas ministeriales; que tendríamos en vez de Córtes, pelotones de sirvientes del gabinete; en lugar de autoridades, mandarines desalmados y déspotas. Recordad, catalanes, las lágrimas de vuestras madres, de vuestras esposas y de vuestros hijos, vertidas al marchar vosotros á la expatriacion; recordad vuestros sufrimientos en los calabozos de las fortalezas de esta ciudad, vuestras penalidades durante la interminable travesía, vuestras zozobras y tormentos en el destierro, recordad todo esto, y temed y rechazad con vuestras fuerzas á la *contra-revolucion*; porque ella os traeria nuevamente todo eso. Volvamos á repetirlo: *Vuestro mayor enemigo en la actualidad es, catalanes, LA CONTRA-REVOLUCION*. Rechacémosla, pues, y gritemos una y cien veces: *¡Viva la revolucion que nos salva!* ¡¡ATRÁS LA CONTRA-REVOLUCION QUE NOS ANONADARIA!!

## DISPOSICIONES DE LA JUNTA.

Disposiciones y acuerdos de la Junta Provisional Revolucionaria de Barcelona.

Excmo. Sr. Gobernador Civil, delegado:

Apreciando esta Junta en su justo valor la patriótica indicacion hecha por V. E., ha acordado con esta fecha rogar á V. E. se sirva ordenar con la urgencia que el caso requiere al Brigadier Socias comandante general de la fuerza popular revolucionaria, todas las armas que existan en ese Gobierno Civil.

Lo que se pone en conocimiento del gobierno para su inteligencia y efectos convenientes.

Dios guarde, etc.

Barcelona 1.º de Octubre de 1868.

—Al Ayuntamiento de S. Vicens dels Horts.—1.º de Octubre de 1868.

La Junta Provisional Revolucionaria previene al Ayuntamiento de S. Vicens dels Horts, que cese inmediatamente en el desempeño de su cometido, declinando á la Junta Revolucionaria Provisional que se nombró por los vecinos de esta villa; toda su autoridad y entregándole al momento todos los documentos que estuviesen bajo su cuidado, teniendo en cuenta que de no cumplimentarse esta orden se considerará esta corporacion como á rebelde al gobierno único y legítimo que ha establecido nuestra revolucion.

—Al Ayuntamiento de Mollet.—1.º de Octubre de 1868.

La Junta Suprema Revolucionaria previene á esa Corporacion Municipal que cese inmediatamente en el desempeño de su cometido, resignando á la Junta Revolucionaria de esa poblacion toda su autoridad y entregándole al momento todos los documentos que estuviesen bajo su cuidado.

Dios guarde, etc.

—Señores Presidentes de las Juntas de Villanueva, Tarrasa, Mataró, Vilafranca, Sabadell, Arenys de Mar, Mollet, Premiá, Manresa, Berga, Badalona, San Martín de Provensals.—La Junta Suprema Revolucionaria de esta ciudad, enterada del glorioso pronunciamiento consumado en esas poblaciones, felicita á Vds. y les remite al propio tiempo para que puedan servirles de conducta la adjunta alocucion ó bando de buen gobierno promulgado por esta Junta en el dia de ayer.

La causa de la libertad exige imperiosamente que interpongan Vds. toda su influencia y hagan uso de toda su energia para precaver desmanes y amparar derechos tan legítimos como respetables para todos los hombres honrados.—Dios guarde etc.—El Presidente, Tomás Fábregas.—Barcelona 1.º de Octubre de 1868.

—Excmo. Sr. Capitan General de este Distrito.

Barcelona 1.º de Octubre de 1868.

Excmo. Sr.: Habiendo esta Junta acordado que las armas que se hallan depositadas en Vilafranca ó en Arbós, procedentes de los Mozos de Escuadra, sean entregadas á la Junta Revolucionaria de Villanueva y Geltrú, espera que V. E. se servirá disponer lo conveniente á fin de que se haga dicha entrega á la mayor brevedad.—Dios, etc.

—Sr. Primer Jefe del Regimiento Caballería de Alcántara 2.º de Cazadores. 1.º de Octubre de 1868:

La Junta Suprema ha acordado que en las ocasiones que ella juzgue conveniente, se ponga a las inmediatas órdenes del Sr. Brigadier Comandante general de las fuerzas populares en esta provincia, al Ayudante D. Serafin Vega, sin perjuicio de continuar perteneciendo de hecho y derecho á ese Regimiento.

Suplico á V. S. el cumplimiento de lo prevenido y el traslado de esta comunicacion al interesado.—Dios guarde, etc.

—Sr. Consul General de Francia en esta plaza.—La Junta Revolucionaria de esta ciudad se dirige á V. S. suplicándole que se sirva transmitir á su gobierno el gusto con que esta Junta veria que se facilitará la entrada de los emigrados. Dios guarde etc.

—Consulado de Francia en Cataluña.—Barcelona 1.º Octubre de 1868.—Hoy mismo me apresuro á hacer presente al Excmo. Sr. Ministro de negocios extranjeros del Emperador mi Augusto Soberano el deseo que V. se ha servido manifestarme con respecto á los emigrados españoles que pueden todavía encontrarse en Francia por su atento escrito fechado de ayer.

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de esta Capital.—1.º Octubre de 1868.

La Junta que tengo el honor de presidir ha visto con agrado la adhesion á la misma de ese Claustro Universitario, esperando del celo del mismo seguirá con las mismas bases y reglamento que hasta el presente se ha regido, excepto á la parte de admision de grados, que quedará en suspenso hasta nueva orden.

Dios guarde etc.

—Se autoriza á la Junta provincial de la Casa de Caridad para que tenga efecto la rifa que se habia empezado ya

si bien se verificará en celebracion del pronunciamiento de Barcelona en lugar del cumpleaños del Rey y así sucesivamente hasta nueva orden.

La Junta Revolucionaria provisional de Barcelona, determinó con fecha de ayer, lo que sigue:

Que el Excmo. Sr. Capitan General pasaria revista y presenciaria el desfile de las tropas, por delante de las Casas Consistoriales, donde los coroneles subirian á manifestar la adhesion al pronunciamiento, que particularmente ya tenian manifestado.

—Que se dirigiera una comunicacion telegráfica al jefe de Arápiles, á fin de que manifieste categóricamente, si se adhiere al movimiento revolucionario, y en este caso pase inmediatamente á Barcelona, siendo en caso contrario, considerado y tratado como rebelde.

—Reorganizar el personal del ramo de policia y nombrar una comision que se ocupe de las condiciones que han de reunir los individuos de aquel, y formándola los Sres. Aymar y Torres, quienes aceptaron bajo la base de no admitir á un solo individuo de los que han pertenecido á dicho ramo, por considerarlos á todos indignos.

—Suspender los términos judiciales y mercantiles, desde el dia 29 próximo pasado, hasta el dia.

—Suspender de su cargo al actual Alcalde Corregidor, y disolver la Diputacion provincial, Ayuntamiento y Consejo de Provincia.

—Nombrar Secretario de la Junta al Vice-Secretario, D. José María Torres, y para este cargo á D. Rómulo Mascaró, en razon de haber cesado en el primer cargo D. Gaspar Nuñez de Arce.

—Nombrar una comision para enviar emisarios á distintos puntos de España.

—Satisfacer sus haberes á todos los empleados activos, dando la competente autorizacion al Sr. Gobernador delegado.

—Oficiar á la Direccion de la via férrea de Zaragoza, para que no reponga los desperfectos de la via hasta haber recibido contestacion á la comunicacion anterior.

—Relevar á los gefes militares de esta plaza, á saber, Gobernador militar, Gobernador de Monjich, Ciudadela y Atarazanas, á cuyo efecto fueron propuestos los Sres. Correa, Esteve, Verdugo y Naya.

—Pedir las armas sobrantes de la Guardia civil, y las del disuelto cuerpo de Mozos de Escuadra.

## PARTES TELEGRÁFICAS.

Tarrasa 30 setiembre á las 12 y 28 minutos de la noche.—Barcelona 30 setiembre á las 12 y 33 minutos de la noche.

Presidente, Junta Revolucionaria.—Al de Barcelona.—Dentro de hora y media que es el tiempo necesario para estar dispuesto el tren, saldrán dos compañías para Sabadell, segun se me ordena.

Vendrell 30 de Setiembre de 1868 á las 9 y 26 minutos de la noche.

Al presidente de la Junta Revolucionaria de Barcelona.—Esta poblacion ciega á la causa de la libertad pronunciada esta mañana, se ha formado una Junta provisional.—Reina el mayor orden.—El Vocal encargado.—Francisco Javier Calvo.

Manresa 1.º de Octubre de 1868, á la 1 y 30 minutos de la tarde.—Barcelona 1.º de Octubre de 1868, á la 1 y 41 minutos.

A la Junta revolucionaria.—El Alcalde.—Esta ciudad acaba de adherirse

al pronunciamiento general, habiendo nombrado una Junta auxiliar al cuerpo municipal.—Orden completa.

Reus 1.º de Octubre, á las 11 de la mañana.—Barcelona 1.º de Octubre de 1868.

La Junta Revolucionaria de Reus á las de Barcelona, Tarragona y demás de Cataluña.

Secundada la gloriosa revolucion por las fuerzas del ejército existentes en esta ciudad, conforme se ha telegrafiado á V. S. se ha llevado á cabo el desarme y licenciamiento de los individuos Mozos de Escuadra, cuerpo tan justamente odiosa para todos los catalanes.

Valls 1.º Octubre á las 3 y 30 minutos de la tarde.—La Junta Revolucionaria á las demás de España.—La Compañía de Jesús queda ya fuera de Valls, segun disposicion de la Junta de Barcelona.

Zaragoza 30, á las 2 y 50 minutos de la tarde.—La Junta de Zaragoza saluda llena de entusiasmo á sus hermanos de Lérida y Barcelona. ¡Viva la Soberanía Nacional! ¡Viva Cataluña!

A los dos partes que anteceden se contestó con el siguiente: Ayer á las 8 de la mañana, se pusieron en libertad todos los presos políticos que estaban sufriendo el yugo de la tiranía en esta Ciudadela.

Al mismo tiempo, saludo y felicito cordialmente á esa Junta, por su glorioso alzamiento.—¡Viva la Libertad!.. ¡Viva Aragon!

Zaragoza 30 de Setiembre á las 3 y 34 minutos de la tarde.

—La Junta de Zaragoza suplica á la de Barcelona, que ponga en libertad, sino lo ha hecho, á los presos políticos aragoneses, que deben estar en la Ciudadela.—Desiderio de la Escosura.

Tudela 1.º Octubre á las 8 y 25 minutos de la noche.

La Junta Revolucionaria de Tudela á todas las capitales y pueblos pronunciamientos de España:—La Junta nuevamente instalada en Tudela, saluda á todos y les ofrece su ilimitada cooperacion para hacer respetar la voluntad nacional, impidiendo que los Borbones vuelvan á ocupar el trono español.—Entusiasmo y regocijos públicos.—El Presidente, Simon Bona.

Teruel 1.º de Octubre á las 8 y 10 minutos de la mañana.

—La Junta Revolucionaria de Teruel á la de Burgos, Guijón, S. Sebastian, Albarracin, Valencia, Murviedro, Caspe, Vinaroz, Castro Urdiales, Oviedo, Segovia, Reus, Miranda de Ebro, Hija, y Bilbao:

—Recibido el telegrama, esta Junta saluda á esa y le ofrece sus servicios.—El Presidente, Victor Prunedá.

Orense 30 á las 9 y 30 de la tarde.—La Junta Revolucionaria de Orense á las de la nacion:—Se ha pronunciado esta capital y guaricion, al grito de Viva la Soberanía Nacional; viva la Libertad; abajo los Borbones; Vivan las Córtes Constituyentes;—El presidente Lobit.

## ÚLTIMA HORA.

El cónsul de Bayona participa en parte telegráfico espedido á las 4 y media de la tarde de ayer 1.º de Octubre, que la ex-reina de España D.ª Isabel de Borbon, con toda su familia, acababa de pasar por aquella ciudad con direccion á Pau.

Cartagena 1.º á las 12 y 44 m. de la mañana.—El general Prim al Capitan General y al Presidente de la Junta de Barcelona.—Salgo para Barcelona, llegaré el 3.—Prim.

# ESPAÑOLES:

La ciudad de Cádiz puesta en armas, con toda su provincia, con la Armada anclada en su puerto y todo el Departamento marítimo de la Carraca, declara solemnemente que niega su obediencia al Gobierno que reside en Madrid, segura de que es leal intérprete de todos los ciudadanos que en el dilatado ejercicio de la paciencia no hayan perdido el sentimiento de la dignidad, y resuelta á no deponer las armas hasta que la Nación recobre su soberanía, manifieste su voluntad y se cumpla.

¿Habrá algun Español tan ajeno á las desventuras de su país que nos pregunte las causas de tan grave acontecimiento?

Si hiciéramos un exámen prolijo de nuestros agravios, más difícil sería justificar á los ojos del mundo y de la historia la mansedumbre con que los hemos sufrido, que la extrema resolución con que procuramos evitarlos.

Que cada uno repase su memoria, y todos acudireis á las armas.

Hollada la ley fundamental; convertida siempre antes en celada que en defensa del ciudadano; corrompido el sufragio por la amenaza y el soborno; dependiente la seguridad individual, no del derecho propio, sino de la irresponsable voluntad de cualquiera de las autoridades; muerto el municipio; pasto la Administracion y la Hacienda de la inmoralidad y del agio; tiranizada la enseñanza; muda la prensa y solo interrumpido el universal silencio por las frecuentes noticias de las nuevas fortunas improvisadas; del nuevo negocio; de la nueva real órden encaminada á defraudar el tesoro público; de títulos de Castilla vilmente prodigados; del alto precio, en fin, á que logran su venta la deshonor y el vicio. Tal es la España de hoy, Españoles, ¿quién la aborrece tanto, que se atreva á exclamar: «así ha de ser siempre!»

No; no será. Ya basta de escándalos.

Desde estas murallas, siempre fieles á nuestra libertad é independencia depuesto todo interés de partido; atentos solo al bien general, os llamamos á todos á que seais partícipes de la gloria de realizarlo.

Nuestra heroica Marina, que siempre ha permanecido extraña á nuestras diferencias interiores, al lanzar la primera el grito de protesta, bien claramente demuestra que no es un partido el que se queja, sinó que los clamores salen de las entrañas mismas de la Patria.

No tratamos de deslindar los campos políticos. Nuestra empresa es mas alta y mas sencilla. Peleamos por la existencia y el decoro.

Queremos que una legalidad comun por todos creada, tenga implícito y constante el respeto de todos. Queremos que el encargado de hacer observar la Constitucion no sea su enemigo irreconciliable.

Queremos que las causas que influyan en las supremas resoluciones las podamos decir en alta voz delante de nuestras madres, de nuestras esposas y de nuestras hijas; queremos vivir la vida de la honra y de la Libertad.

Queremos que un Gobierno provisional que represente todas las fuerzas

vivas del país asegure el órden, en tanto que el sufragio universal echa los cimientos de nuestra regeneracion social y política.

Contamos para realizar nuestro inquebrantable propósito con el concurso de todos los liberales, unánimes y compactos ante el comun peligro: con el apoyo de las clases acomodadas, que no querrán que el fruto de sus sudores siga enriqueciendo la interminable série de agiotistas y favoritos; con los amantes del órden, si quieren verlo establecido sobre las firmísimas bases de la moralidad y del derecho; con los ardientes partidarios de las libertades individuales, cuyas aspiraciones pondremos bajo el amparo de la ley; con el apoyo de los ministros del Altar, interesados antes que nadie en cegar en su origen las fuentes del vicio y del mal ejemplo; con el pueblo todo y con la aprobacion, en fin, de la Europa entera; pues no es posible que en el consejo de las naciones se haya decretado ni se decreta que España ha de vivir envilecida.

Rechazamos el nombre que ya nos dan nuestros enemigos; rebeldes son, cualquiera que sea el puesto en que se encuentren, los constantes violadores de todas las leyes, y fieles servidores de su Patria los que á despecho de todo linage de inconvenientes les devuelven su respeto perdido.

Españoles: acudid todos á las armas, único medio de economizar la efusion de sangre; y no olvideis que en estas circunstancias en que las poblaciones van sucesivamente ejerciendo el gobierno de sí mismas, dejan escritos en la historia todos sus instintos y cualidades con caracteres indelebles. Sed, como siempre, valientes y generosos. La única esperanza de nuestros enemigos consiste ya en los excesos á que desean vernos entregados. Desesperémoslos desde el primer momento, manifestando con nuestra conducta que siempre fuimos dignos de la libertad que tan inicuaamente nos han arrebatado.

Acudid á las armas, no con el impulso del encono, siempre funesto; no con la furia de la ira, siempre débil; sino con la solemne y poderosa serenidad conque la justicia empuña su espada.

¡VIVA ESPAÑA CON HONRA!

Cádiz 19 de Setiembre de 1868

**Duque de la Torre.—Juan Prim.  
Domingo Dulce.—Francisco Serrano Bedoya.—Ramon Nouvilas.—Rafael Primo de Rivera.—Antonio Caballero de Rodas.—Juan Topete.**

# ESPAÑÓLES.

Duque de la Torre.—Juan Fern.  
Domingo Balce.—Francisco Sarr.  
do Bedoya.—Ramón Nouvilas.—Ea.  
Joaquín de Hírcia.—Antonio Ca.  
balbero de Roda.—Juan Topete.